



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Pago de Viatico Dr Menzaque

VISTO:

El viaje realizado por el Director del Área de Infraestructura y Servicios de la Prosecretaría de Informática, **Dr. Fernando Menzaque** DNI 14.747.537; Legajo N° 26300, con el objeto de asistir a las jornadas de **RIUTEC 2023** en el Salón Islas Malvinas situado en calle Ecuador 871 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 14 y 15 de septiembre del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria proveniente de créditos del presupuesto para el Ejercicio 2023, aprobado por RHCS-2023-311-E-UNC-REC, a fin de atender la liquidación de viáticos y traslados terrestres,

Que la erogación de viáticos se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones de la Resolución Rectoral n° 453/2017;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la liquidación de 2 días de viáticos nacionales a favor del **Dr. Fernando Menzaque** y el valor equivalente a traslados terrestres de acuerdo a rendición de comprobantes, con motivo de su asistencia a las jornadas mencionadas ut supra.

Artículo 2°: Autorizar el pago por un total de Pesos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres con 08/100 (\$65.443,08). Imputar las presentes erogaciones en la siguiente partida presupuestaria: A 0001, Fuente 11, Unidad de Gestión 76, Apertura programática 44.00.00.01, Inciso 3

Artículo 3: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta

Prosecretaría.